

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARILMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas con quince minutos, en el local de la compañía **NARILMA S.A.**, ubicada en Ave. Isidro Ayora, Cda Albonor V 8 Sl 9, planta baja, se reúnen los socios de la compañía **NARILMA S.A.**, los siguientes señores: Juan José Alfredo García, de nacionalidad ecuatoriana, propietario del 34% del total de las acciones, acumulativas e indivisibles, Isabel García Bustos de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 33% del total de las acciones, acumulativas e indivisibles y Rina García Carriel de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 33% del total de las acciones acumulativas e indivisibles y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **NARILMA S.A.**, al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como la Reección del Comisario Principal de la compañía para el 2019; y, 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la presente Junta el Presidente de esta sociedad, el CPA **JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS**, y actúa como secretaria la Señorita **ISABEL ANA GARCIA BUSTOS**. El señor Presidente dispone que la Señorita Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentran la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía lo que es corroborado con el libro de participaciones y socios que es presentado a la junta, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como la Reección del Comisario principal de la compañía para el 2018. Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, Secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, el

comisario presentó sus debidas excusas a la no asistencia a la junta por índole personal. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente periodo, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos, reelegir al Ing. Jose Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el 2019. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los socios tal como lo dispone la ley. Toma la palabra el Presidente y procede a explicar los estados financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los socios quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica .-

----f) Accionista Alfredo Garcia Bustos, Accionista; f) RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL, Accionista f) ISABEL GARCIA BUSTOS, Accionista; f) JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ISABEL ANA GARCIA BUSTOS, SECRETARIA DE LA JUNTA-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.  
Guayaquil, 30 de marzo del 2019**



**ISABEL ANA GARCIA BUSTOS**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**